

ANUNCIO

de Transports Municipals del Gironès, SA (TMG, SA) por el cual se hace pública la licitación de un contrato de suministro de gas natural comprimido (GNC) para los autobuses de Transports Municipals del Gironès, SAU, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (exp.372025).

-1 Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Transports Municipals del Gironès, SA (TMG, SAU).
- b. Número de identificación: 1707925072.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Transports Municipals del Gironès, SA (TMG, SAU)
- d. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador No Administración Pública
- e. Principal actividad del poder adjudicador: Transporte de viajeros en autobús urbano
- f. Número de expediente: 372025

-2 Obtención de la documentación e información

- a. Entidad: Transports Municipals del Gironès, SA (TMG, SAU).
- b. Domicilio: Plaça del Vi, nº1
- c. Localidad y código postal: Girona CP: 17004.
- d. Código NUTS: ES512
- e. Teléfono: 972419010.
- f. Dirección electrónica del órgano de contratación: contractacio@tmgsau.cat
- g. Dirección de Internet del perfil del contratante:

<https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detail/24472206?categoria=0>

-3 Objeto del contrato

- a. Descripción del objeto: suministro de gas natural comprimido (GNC) para los autobuses de Transports Municipals del Gironès, SAU
- b. Admisión de prórroga: Sí. Se prevé la posibilidad de acordar cuatro (4) prórrogas de un (1) año cada una de ellas.
- c. División en lotes y número de lotes: NO
- d. Lugar de ejecución: Salt, (Girona)
- e. Duración del contrato: un (1) año.
- f. Establecimiento de un acuerdo marco: NO
- g. Código CPV: 09123000-7 Gas Natural
- h. Código NUTS: ES512

-4 Tramitación y procedimiento

- a. Tipo de expediente: contrato de suministro
- b. Tramitación: ordinario (art. 116 i ss LCSP)
- c. Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada (art. 156-158 LCSP)
- d. Se aplica una subasta electrónica: No.

-5 Presupuesto de licitación

- a. Presupuesto base de licitación: quinientos ocho mil doscientos euros (508.200,00.-€), IVA incluido.
- b. Valor estimado del contrato: dos millones cien mil euros (2.100.000,00.-€) IVA excluido.

-6 Admisión de variantes: No

-7 Garantías:

- a. Provisional: No.
- b. Definitiva: Sí. La garantía definitiva se fija en un 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

-8 Requisitos específicos del contratista

- a. Clasificación: Según Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b. Solvencia: Según Pliego de cláusulas administrativas particulares.

-9 Criterios de adjudicación: Se fijan dos criterios de adjudicación de acuerdo con las especificaciones contenidas en el apartado 18 del Anexo I del PCAP, de conformidad con la configuración y ponderación de los mismos que se refleja en él.

-10 Condiciones especiales de ejecución del contrato: Sí. Se especifican en el apartado 24 del Anexo I del PCAP en referencia a la cláusula vigésimo octava.

-11 Envío de la remisión del anuncio al DOUE: Sí.

- 11.1. Enlace al anuncio: <https://ted.europa.eu/es/notice/-/detail/777095-2025>

-12 ACP aplicable al contrato? No

-13 Presentación de las ofertas

- a. Plazo para la presentación de proposiciones: **22.12.2025 TREINTA (30) DIAS NATURALES** a contar desde el día siguiente al envío del anuncio de licitación al DOUE.
- b. Fecha del envío del anuncio al DOUE: 21/11/2025 – 12:34 h
- c. Fecha de publicación del anuncio al DOUE: 24/11/2025
- d. Documentación a presentar: Según Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e. Presentación de ofertas: Según Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- f. f.1) Presentación presencial: No.
- f.2) Presentación electrónica: Si. A través del sobre digital del perfil del contratante.

-14 Apertura de las proposiciones

- a. Entidad: Transports Municipals del Gironès, SA (TMG, SA).
- b. Lugar: Ajuntament de Girona
- d. Personas autorizadas a asistir a la apertura: No es una sesión pública dado que se emplean exclusivamente medios electrónicos.



-15 Gastos de anuncios: La licitación se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea, sin embargo no supone la asunción de gastos que sea necesario repercutir.

-16 Lenguas en las que se pueden redactar ofertas o solicitudes: Català o Castellà

-17 Recursos

a. La contratación admite la interposición potestativa de recurso especial en materia de contratación de conformidad con el artículo 44.1. b) de la LCSP

b. Órgano competente en procedimientos de recurso: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público.

Enlace para la interposición telemática del recurso especial en materia de contratación:
<https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/interposar-recurs/>

c. Alternativamente al recurso especial en materia de contratación, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados del orden contencioso administrativo de Girona, en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del anuncio de licitación.

- 18 Indicar si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: NO

Girona, a la fecha de la firma electrónica.

Francesc de las Heras Bota
Gerente de TMG